

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral imputa a dos conductores por circular a más de 220 km/h en la Autopista Vasco-Aragonesa (AP-68)

*Las infracciones han sido detectadas este pasado viernes con apenas media hora de diferencia*

Lunes, 20 de mayo de 2013

La Policía Foral ha imputado a dos conductores por circular a más de 220 km/h en la Autopista Vasco-Aragonesa (AP-68). Las infracciones han sido detectadas este pasado viernes, 17 de mayo, con apenas media hora de diferencia en un control de velocidad.



El primer conductor, un vecino de Barcelona de 56 años, fue localizado a las 10.52 horas circulando a 221 km/h con un Porsche Cayenne. Los agentes dieron el alto al vehículo e imputaron a su conductor.

Por su parte, el segundo conductor, un varón residente en Alemania de 22 años, fue detectado a las 11.26 horas a bordo de un Audi A4 que circulaba a 228 km/h. Al ser un ciudadano extranjero, los agentes detuvieron al conductor y lo pusieron a disposición del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Tudela.

Ambas infracciones están contempladas en el artículo 379 del Código Penal y pueden castigarse con “pena de prisión de tres a seis meses o con la de multa de seis a doce meses o con la de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días, y, en cualquier caso, con la de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años”.

### Galería de fotos



El vehículo que conducía el varón residente en Alemania.